

Recibo No.: 0017950749

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnHA

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE: CORPORACION MARATON INTERNACIONAL DE MEDELLIN CSAL  
SIGLA: M. C. M.  
MATRICULA: 21-007367-21  
DOMICILIO: MEDELLÍN  
NIT: 811040848-1

#### **INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL: 21-007367-21  
Fecha inscripción: 28/08/2003  
Ultimo año renovado: 2019  
Fecha de renovación de la inscripción: 11/03/2019  
Activo total: \$450.865.260  
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

#### **UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

Dirección del domicilio principal: Calle 12 43 D 72 P - 2  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Teléfono comercial 1: 4482283  
Teléfono comercial 2: 2666659  
Teléfono comercial 3: 2686828  
Correo electrónico: administrativa@maratonmedellin.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

---

Dirección para notificación judicial: Calle 12 43 D 72 P - 2  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Telefono para notificación 1: 4482283  
Teléfono para notificación 2: 2666659  
Teléfono para notificación 3: 2686828  
Correo electrónico de notificación: administrativa@maratonmedellin.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:  
9319: Otras actividades deportivas

Actividad secundaria:  
9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de constitución en junio 02 de 2003 Registrada en esta Entidad en agosto 28 de 2003, en el libro 1, bajo el número 2869, se constituyó una entidad sin ánimo denominada:

CORPORACION MARATON INTERNACIONAL DE MEDELLIN CSAL  
cuya sigla será: M. C. M.

### LISTADO DE REFORMAS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	9	01/12/2010	Asamblea	004565	17/12/2010	I
Acta	15	24/03/2015	Asamblea	002243	20/06/2016	I
Extracto Acta	18	22/03/2018	Asamblea	001719	26/04/2018	I

### ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2030.

### OBJETO SOCIAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

---

OBJETO: El objeto principal de la Corporación es la realización, organización, dirección, apoyo y patrocinio de todo tipo de eventos, con carácter deportivo, cultural, educativo, social y en general aquellos que propendan por el desarrollo integral de las personas. Las anteriores actividades podrán ser realizadas directamente por la corporación o a través de la promoción y apoyo entregado a otras entidades sin ánimo de lucro.

Las actividades realizadas por la corporación serán de interés público y de acceso a la comunidad.

Para el desarrollo de su objeto social la corporación tiene los siguientes fines específicos o actividades:

(i) Actividades de desarrollo social, las cuales comprenden apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.

(ii) Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995 o la que esté vigente al momento de disponer de los recursos, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.

(iii) Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en la ley que regula la materia.

PARAGRAFO: En desarrollo del objeto social y para el logro de sus fines, la corporación podrá realizar y suscribir cualquier tipo de actos y contratos de naturaleza comercial o civil, entre los cuales podrá adquirir, arrendar, gravar, constituir usufructo y enajenar toda clase de bienes raíces y muebles, adquirir en propiedad o tomar en arrendamiento establecimientos comerciales o industriales; celebrar contratos de mutuo, girar, otorgar, entregar, aceptar, emitir, negociar, descontar, endosar, pagar, etc., toda clase de títulos valores y suscribir los demás documentos civiles y comerciales, y en general, podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General de Asociados está la de:

- Autorizar la enajenación de bienes de la Corporación.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

-----

- Autorizar al representante legal para comprar, vender o grabar bienes y para celebrar contratos cuyo valor no supere los 200 s.m.l.v.

### PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Por Acta de constitución de la Asamblea de Asociados en junio 02 de 2003 Registrada en esta Entidad en agosto 28 de 2003, en el libro 1, bajo el número 2869

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: Director ejecutivo; además de ser el Representante Legal de la Corporación, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, los cuales se deben ejecutar en cumplimiento de lo que estipule los estatutos y órganos de dirección.

SUPLENTE: El director Ejecutivo tendrá un suplente nombrado por la Junta directiva y quien le asistirá en sus funciones, sustituyéndole además en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GUSTAVO OROZCO POSADA	8.310.229
	DESIGNACION	

Por Acta de Constitución del 2 de junio de 2003, de los Asociados, registrada en esta Cámara el 28 de agosto de 2003, en el libro 1, bajo el número 2869.

FUNCIONES: El cual tendrá las siguientes funciones: a) ejecutar las decisiones de la junta general de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma  
b) Convocar a Asamblea general y reuniones de junta Directiva  
c) Ejercer el control sobre los libros de actas de la Corporación  
d) Nombrar los cargos y funcionarios que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación, administrando el personal al servicio de la Corporación, para cuyo efecto celebrará los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar.

LIMITACION: Entre las funciones de la Junta Directiva esta: Autorizar al representante legal para comprar, vender bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda una suma equivalente a 100 salarios mínimos.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

---

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LEON ARANGO MEJIA DESIGNACION	70.560.648
PRINCIPAL	LUIS ALFONSO LORDUY VALIENTE DESIGNACION	71.107.508
PRINCIPAL	GABRIEL FERNANDO MESA GUTIERREZ DESIGNACION	70.545.011
SUPLENTE	EDUARDO LOAIZA POSADA DESIGNACION	71.633.976

Por Acta número 15 del 24 de marzo de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2244.

SUPLENTE	MELISSA RAMÍREZ ÁLZATE DESIGNACION	1.035.421.936
----------	---------------------------------------	---------------

Por Extracto de Acta número 18 del 22 de marzo de 2018, de la Asamblea General, registrado(a) en esta Cámara el 6 de junio de 2018, en el libro 1, bajo el número 2573.

SUPLENTE	JULIO ROBERTO GOMEZ GAITAN DESIGNACION	71.589.118
----------	---	------------

Por Acta número 15 del 24 de marzo de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2244.

**REVISORÍA FISCAL**

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ALZATE WIEDEMANN ASOCIADOS S.A.S. RATIFICACION	811.032.791-7

Por Acta número 15 del 24 de marzo de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2245

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

---

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE OCTAVIO ALZATE DUQUE DESIGNACION	4.354.712
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PEDRO JOSE MURCIA NIETO DESIGNACION	70.045.153

Por Comunicación del 28 de marzo de 2016, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2245

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre:	MCM OPERADOR DE EVENTOS
Matrícula número:	21-626585-02
Ultimo año renovado:	2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil:	11/03/2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 12 43 D 72 PISO 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

9319: Otras actividades deportivas  
9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jNcQpckrjbaobnhA

---

días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
**DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**